

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1583 REALIZACIONES TURISTICAS, S.A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de Realizaciones Turisticas, S.A. (REALTUR) para celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Mauricio Legendre número 16, Entreplanta, el día 03 de junio de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, 04 de junio de 2026, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales del ejercicio 2025: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Delegación de Facultades para la protocolización de todos o parte de los acuerdos adoptados y presentación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en el domicilio social de la Compañía, pudiendo también solicitar el envío de todo lo anterior sin coste alguno. De conformidad con lo establecido en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o verbalmente durante su celebración, los señores accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Representación. Todo accionista podrá hacerse representar en ésta por otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en los Estatutos Sociales y en todo caso, de conformidad con lo establecido legalmente.

Madrid, 21 de abril de 2026.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Juan Ignacio Pardo García.

ID: A260016637-1